

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES****3281**

*Trámite de información pública del borrador de orden por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias para la concesión de becas del Programa de Formación en Acción Exterior y Unión Europea de la Dirección General de Relaciones Exteriores*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 de la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 31 de marzo de 2023 por la que se ordena el inicio del procedimiento, se somete a información pública el borrador de orden por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias para la concesión de becas del Programa de Formación en Acción Exterior y Unión Europea de la Dirección General de Relaciones Exteriores, durante un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Durante dicho plazo se podrá consultar el citado borrador en el Departamento Jurídico y Administrativo, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores, ubicado en la calle del Palau Reial, 17, de Palma y en las páginas web <http://hisendairelacionsexteriors.caib.es> y <http://participaciociudadana.caib.es>.

Las alegaciones se presentarán preferentemente por medios telemáticos mediante el apartado «Participación en la elaboración de normativa» de la citada web <http://participaciociudadana.caib.es>, o en la sede de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores, o cualquiera de los lugares determinados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Palma, en fecha de la firma electrónica (11 de abril de 2023)

**La secretaria general**

Maria Begoña Morey Aguirre

